

INSTALAN COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PREP DEL IEEM

- El Comité Técnico Asesor del IEEM se encuentra previsto en los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) emitidos por el INE.

En términos de lo dispuesto por el acuerdo IEEM/CG/81/2014 aprobado en Sesión Extraordinaria por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se llevó a cabo la instalación del Comité Técnico Asesor previsto en los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares emitidos por Instituto Nacional Electoral (INE), el cual estará integrado por el Dr. Abelardo López Lagunas, por el Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez y por el Dr. Salvador Elías Venegas Andraca, en tanto, José Pablo Carmona Villena, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística del IEEM, fungirá como Secretario Técnico del mismo.

Previo a la declaratoria de instalación del Comité, Carmona Villena agradeció a sus integrantes, considerando que las aportaciones que emanen del Comité van a enriquecer los trabajos que se desarrollan en el IEEM, en lo relativo a la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que aplicará el Instituto en el Proceso Electoral 2014-2015, pues éste se ha distinguido por dar resultados que han sido reconocidos y aceptados por los actores políticos, aportando certeza y confianza a los ciudadanos sobre la emisión de su voto.

A su vez, los integrantes del Comité agradecieron la confianza depositada en ellos por parte del IEEM, por lo que colaborarán para buscar dar certeza en torno del adecuado funcionamiento del PREP, pues ello va a permitir continuar dando confianza entre la ciudadanía mexiquense, en torno de los resultados electorales preliminares el día de la Jornada Electoral.

En la sesión de instalación del Comité se presentó, analizó y aprobó el Plan de Trabajo del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2015, además se llevó a cabo la presentación, análisis y aprobación del Calendario de Sesiones del Comité del PREP, con la finalidad de realizar una adecuada planeación de las actividades, por lo que los integrantes realizaron una serie de recomendaciones y sugerencias para perfeccionar estos documentos.

Cabe recordar que si bien esta actividad se efectuará bajo los Lineamientos del PREP, emitidos por Instituto Nacional Electoral (INE), el Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral del Estado de México aprobó que el IEEM implemente y opere el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) durante el Proceso Electoral para elegir Diputados a la LIX Legislatura para el ejercicio constitucional comprendido del

5 de septiembre de 2015 al 4 de septiembre de 2018, y miembros de los Ayuntamientos para el periodo constitucional comprendido del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018.

Durante la sesión se dio a conocer que la Unidad de Informática y Estadística del IEEM, a cargo de José Pablo Carmona Villena, trabaja para actualizar y fortalecer la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, que actualmente opera bajo la norma internacional ISO 27001:2005, a efecto de migrar a la norma ISO 27001:2013, misma que se implementará en la aplicación del PREP 2015.

Con dicha certificación, desde las elecciones de 2009, 2011 y 2012, se ha garantizado a los integrantes del Consejo General, a los Partidos Políticos y a la ciudadanía del Estado de México que la información del PREP se mantenga bajo estrictas medidas de seguridad en cualquier fase del ciclo de su operación, por lo que se apresta a continuar aportando confianza y certeza, en estricto apego a la normatividad electoral.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social